EL CORREO

Año XVI

Las suscriciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, **1 peseta al mes.** Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administracion, y **5'50** por giro y comisionado. Extranjero, **pesetas 12 trimestre.** Antillas y Filipinas, **pesetas 15,** y países fuera de la Union postal, **pesetas 18.**
Número suelto, **5 CENTIMOS de peseta.**

MADRID
Jueves 10 de Enero de 1895

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al **Administrador** de **EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.**

Núm. 5.377

LAS CÓRTES

Hoy han vuelto las Córtes á reanudar sus tareas, y bien claro se advierte que los enemigos de la situacion cifran sus esperanzas en las divisiones de la mayoría, aun más que en la escabrosidad de las cuestiones que hayan de discutirse.

Estimulan las oposiciones los intereses regionales para que se pongan en lucha con el gobierno; siembran cuantas desconfianzas pueden entre unos y otros ministros; alientan al señor conde de Xiquena para que plantee la cuestion de los ducados, y no olvidan fibra en que poner la mano para producir la consiguiente escitacion nerviosa.

La situacion de las cosas—ya lo hemos dicho varias veces, por amor á la verdad—no es muy despejada, en parte por la índole de los problemas planteados, en parte por la suspicacia de los hombres.

No esperamos, por esto, que se desenvuelva la vida parlamentaria con reposo y sin disgustos. Pero tambien esperamos que las nociones del buen sentido han de influir para que la mayoría huya de peligrosos escollos, y para que el gobierno esquive tambien estos escollos, ayudando la accion de la mayoria en todo aquello que sea verdaderamente útil á los intereses generales del país.

Conviene por cima de esto tener en cuenta que el tiempo corre rápidamente; y que depurado el derecho de aquellos señores diputados que aún no han logrado la aprobacion ó desaprobacion de sus actas, se éntre desde luego en el exámen de las tres grandes cuestiones que tiene el gobierno delante de sí. La cuestion de Cuba; la del presupuesto, y la de revision arancelaria.

Hay tiempo sobrado para la discusion de estas cuestiones antes del 30 de Junio, y desde luego debe procurarse que no lleguen (malogrado el tiempo en debates secundarios) los últimos dias de la legislatura para discutir entonces, bajo el apremio de las circunstancias, la ley de presupuestos.

Los microbios de la ancianidad

Creer que las bacterias guardan alguna relacion con la ancianidad, parece á primera vista un contrasentido; y, sin embargo, es muy probable que eso suceda. Los fisiólogos han notado que en la vejez los tejidos sufren una alteracion característica y la causa de este fenómeno abre un interesante campo de investigacion. Tomamos los siguientes capítulos de un artículo que publica el *Modern Medicine* en su número de Noviembre:

«Hace pocos años, un bacteriólogo italiano anunció que habia descubierto el «gérmen de la ancianidad.» La idea fué rechazada por los hombres científicos, pero despues de todo, es fácil que haya en ella algo de verdad, pues si no un gérmen específico, por lo menos son los gérmenes los que se cree pueden ser un factor en la produccion de la vejez.

Desde hace tiempo se sabe que las ptomainas, ó sustancias tóxicas producidas por microbios, son suficientes para determinar procedimientos degenerativos; y á esta causa se deben atribuir degeneraciones y cambios ocurridos muchas veces en las articulaciones, el hígado, los riñones y otros órganos.

El exponente es de opinion que la debilidad inherente á los años que avanzan, se debe á la misma causa, esto es, á las toxinas absorbidas por el canal alimenticio, las cuales se encuentran siempre en él, en cantidades que varian segun la intensidad de los procedimientos de fermentacion y putrefaccion que tienen lugar en el estómago é intestinos. Estos cambios provienen, primero de la integridad y del estómago del indivíduo, y luego del carácter de las sustancias ingeridas en el canal alimenticio.

Estas consideraciones sugieren al punto la idea de que, si bien todos los séres se hallan sujetos á la influencia de las sustancias tóxicas que segrega su canal alimenticio y sucumben á su accion en plazo más ó menos lejano, sus efectos serán tanto más rápidos cuanto más favorezca su produccion el régimen alimenticio á que se sujete el indivíduo.

Si esta teoría resultase cierta, la mayor longevidad la encontraríamos en igualdad de circunstancias entre aquellos hombres y animales cuya dieta fuese más pura y sencilla. Imposible seria hallar mayor contraste que el que se nota en este particular entre los animales carnívoros y los herbívoros. Compárese, por ejemplo, el perro, que envejece y se vuelve reumático y enfermo en ocho ó diez años, con el asno, que vive sano y activo por espacio de treinta ó cuarenta, ó con el elefante, que se conserva lleno de vigor hasta los ciento.

Lo propio sucede entre los hombres. El mayor número de personas que han pasado hoy de los cien años, se encuentra entre los campesinos rusos, que apenas prueban la carne. Han sido vegetarianos por tanto tiempo, tal vez por siglos, que los anatómicos han hecho notar la diferencia que existe entre la longitud de su canal alimenticio y el de los germanos, comedores de carne, y cuyos antecesores fueron caníbales.

Ese Proteo de mil formas llamado reumatismo es el principal enemigo de la vejez. La relacion que existe entre el *roast-beef* y la gota y el reumatismo, tan extendidos en Inglaterra, ya fué señalada por el distinguido físico y autor J. Milner Fotherhill.»

Todas estas observaciones, si no absolutas, ni ciertas en general, deben, por lo ménos, ser tomadas en consideracion.

Consejo de ministros

Cerca de seis horas duró el Consejo celebrado ayer en la secretaría de Estado.

Fueron muchos y muy diversos los asuntos que ocuparon la atencion de los ministros, segun verán nuestros lectores por los siguientes informes recogidos por los periódicos de la mañana.

Asuntos de Gobernacion.

Habló el Sr. Capdepon de la necesidad de adquirir 10 ó 12.000 postes telegráficos y de la conveniencia de que en lugar de contratar la adquisicion de pinos con particulares, se podrian utilizar los de un monte que el Estado tiene en la provincia de Albacete, comprándose por Gobernacion á Fomento. El informe del ingeniero de montes de Albacete es favorable á esta operacion; pero como pudiera ofrecer alguna dilacion ó aplazamiento en el curso del expediente en el ministerio de Fomento, llamó la atencion del Sr. Puigcerver, quien ofreció que procuraria abreviar trámites, á fin de que se pudiesen cortar los pinos en Marzo próximo.

—

El Consejo aprobó la conducta del señor ministro de la Gobernacion al desestimar una reclamacion del señor Obispo de Córdoba para que se cierren las puertas laterales de una capilla evangélica en aquella capital.

—

Dió cuenta el Sr. Capdepon de la dimision del alcalde de Málaga, fundada en el hecho de haber dispuesto el gobernador de aquella provincia una visita de inspeccion al Ayuntamiento.

El Consejo examinó este asunto, aprobó lo dispuesto por el ministro de la Gobernacion, ratificó las instrucciones que el señor Capdepon habia dado al gobernador de Málaga para que en la inspeccion resplandezca la mayor imparcialidad, y resolvió no admitir la dimision al alcalde señor Prieto.

—

Tambien habló el Sr. Capdepon de la cuestion de los aforos de Madrid, que sigue en pié, puesto que los interesados quieren recurrir al ministro de Hacienda y que entre tanto se suspenda la disposicion del alcalde, mientras éste resuelve que siga vigente la órden aunque apelen los interesados.

El Consejo aprobó la conducta del alcalde.

—

Con motivo de los abusos que se venian cometiendo en materia de quintas en Oviedo, el subsecretario de Gobernacion dispuso se suspendiera á aquella comision provincial, deduciéndose las oportunas responsabilidades contra los que hayan faltado á su deber.

A su vez el Consejo de Estado fué de parecer que debia suspenderse á la Diputacion provincial.

Dado cuenta de ello al Consejo de ministros se acordó, á propuesta del señor Capdepon, que los hechos fuesen depurados y que se exija responsabilidad á quien alcance.

Para evitar la repeticion de tamaños abusos con preceptos consignados en la nueva ley de reclutamiento, ofreció el ministro de la Guerra remitir el proyecto al Sr. Capdepon para que lo estudie y proponga lo más acertado.

El ministro de la Gobernacion ha telegrafiado al gobernador de Oviedo para que haga las averiguaciones de las faltas cometidas y ayude á la accion del gobierno de S. M. en tan importante asunto.

—

El señor ministro de la Gobernacion dió cuenta detallada de los efectos del temporal, y en vista de ello se acordó que se excitase el celo de las compañías de ferro-carriles á fin de normalizar la marcha de trenes y que por el ministerio de Fomento se facilitase al efecto el personal técnico que haya disponible.

—

Por último, el Sr. Capdepon dió cuenta de las reformas introducidas en el proyecto de ley sobre ensanche y saneamiento de las poblaciones, pendiente de discusion en el Senado.

Gracia y Justicia.

Despues de recordar el Sr. Maura la reforma de suprimir el trámite de la admision de los recursos en el Supremo, á fin de que este pueda subsistir con dos salas, pasó á tratar de los juzgados de primera instancia, cuestion que no habia hecho más que esbozar en los pasados Consejos.

Con gran dignidad y elevacion de miras protestó el señor ministro de Gracia y Justicia, de que tuviese el menor propósito de dificultar la aprobacion de los presupuestos con motivo de la division de los juzgados.

El Sr. Maura dió cuenta de todos los antecedentes y de todas las razones que abonan la rectificacion de la actual division, y se acordó á su propuesta que presente en el Congreso un proyecto de ley especial dictando reglas para hacer esa rectificacion de manera que para nada intervenga en la tarea el gobierno, sino que resulte hecha de la misma ley.

Claro está que quien realmente lleva á cabo la rectificacion es el Instituto Geográfico, que es el centro técnico.

Además de ese proyecto especial se incluirá en la ley de presupuestos un artículo diciendo que el ministro de Gracia y Justicia procederá á hacer la rectificacion de la division actual de los 400 juzgados con arreglo á las bases del proyecto especial mencionado.

—

Habló el Sr. Maura despues de la justicia municipal y de la reforma que en ella propone, á consecuencia de la mayor jurisdiccion que se le atribuye. El pensamiento del Sr Maura es alejar de la justicia municipal toda influencia política, y para conseguirlo propone que el juez municipal será en cada poblacion el letrado que más condiciones tenga para la carrera judicial; es decir, primero el abogado que reuna condiciones de juez de término, despues de ascenso y luego de entrada. En las poblaciones en que no haya letrados, será juez el que tenga una carrera profesional.

Cada juez municipal tendrá dos adjuntos, que con él formarán el tribunal, y los cuales se sacarán de los jueces y fiscales municipales de años anteriores.

Se habló tambien de señalar sueldo á los jueces, fiscales y secretarios de los juzgados municipales de Madrid y algunas otras capitales, idea del Sr. Capdepon, que fué bien acogida por el Sr. Maura, y que éste prometió estudiar, puesto que con los derechos que hoy cobran dichos jueces, hay cantidad bastante para el sueldo de los funcionarios mencionados, atender á los gastos del registro civil y que aún quede un sobrante de importancia.

El proyecto relativo á los juzgados de primera instancia irá al Congreso. El relativo á las demás reformas, al Senado.

Reformas de Ultramar.

Todos los periódicos de la mañana indican que el Sr. Abarzuza leyó la fórmula de transaccion sobre las reformas cubanas, y que dicha fórmula fué aprobada, si bien prometieron los ministros no hacerla pública hasta que sea leida en las Córtes.

Parece que en lo fundamental es lo mismo que dijimos hace tiempo y falta ultimar algun detalle que consiste en determinar en el Consejo de administracion de Cuba cuánta ha de ser su parte electiva.

De todos modos, pronto se entregará dicha fórmula á la comision del Congreso para que la analice y proponga lo que considere conveniente.

—

Algo se habló del canje de la moneda en Puerto Rico, pero la fórmula propuesta desde dicha isla quita á la cuestion el carácter de apremio con que antes se mantenia por los representantes de aquella.

El Sr. Abarzuza dijo ayer que estudiará este asunto á la par que el presupuesto para Cuba.

—

Respeto á la comision para revisar el arancel antillano quedará formada por terceras partes de representantes de los intereses de Cuba, Puerto Rico y la Península y la presidirá un ex ministro de Ultramar.

Hacienda.

El Sr. Canalejas sometió á la consideracion de sus compañeros el hecho de que, contenidos los gastos dentro de la cifra del presupuesto actual, habia que resolver la manera de satisfacer atenciones indotadas de ejercicios cerrados, que ascienden á unos tres millones, y la de pagar las subvenciones de ferro-carriles no satisfechas en el ejercicio corriente.

Y el Consejo resolvió presentar á las Córtes los necesarios proyectos de ley pidiendo suplementos de crédito.

Tambien expuso el ministro de Hacienda las líneas generales de su proyecto de presupuestos de ingresos.

De Estado.

Del curso de la negociacion para llegar á un *modus vivendi* entre España y la República norte-americana dió cuenta el ministro de Estado.

Parece que la negociacion terminará muy pronto de modo satisfactorio. Los Estados-Unidos aceptan la segunda columna del arancel cubano y nos dá en cambio el trato de nacion más favorecida.

De Fomento.

Se aprobó el expediente relativo á la construccion de un Instituto de segunda enseñanza en Logroño, y otro para establecer faros en Ceuta, Melilla y Peñon de Alhucemas.

Se concedió una próroga de seis meses á la empresa constructora del puerto de Vigo para la terminacion de ciertas obras.

Se examinó en líneas generales el proyecto para las obras del Canal del Ebro.

De Guerra.

Se discutió sobre la conveniencia de que continúen en Lugo las baterías que allí prestan servicio, quedando facultado el ministro de la Guerra para resolver.

Debates parlamentarios.

El Consejo cambió impresiones sobre los próximos debates parlamentarios, acordando que hasta que comience la discusion de los presupuestos alternen los dictámenes de actas con el proyecto arancelario y reforma del Código de comercio.

En cuanto se lean los presupuestos se excitará á la comision para que dictamine lo antes posible, y el Sr. Canalejas reiteró una vez más que presentaria los proyectos económicos dentro del mes actual.

Hoy se discutirá en el Congreso el acta de Bilbao, y en el Senado comenzará el debate político, que iniciará el señor conde de Torreanáz.

En cuanto á las proposiciones arancelarias, el gobierno espera tener mayoría en la comision que entienda en la de los trigos.

Respecto á las de los plomos y lanas, el gobierno no tendrá inconveniente en que las comisiones se elijan de acuerdo con los autores respectivos.

Los ducados.

Despues del Consejo, los Sres. Sagasta y Maura celebraron una conferencia con el señor conde de Xiquena, en la cual se trató de la cuestion de los ducados.

Lo acordado fué que se dictara una real órden por Gracia y Justicia resolviendo la solicitud de la nobleza; que si esta real órden le satisface, el señor conde de Xiquena no insistirá en su dimision; pero que si no le satisface, le será admitida para que pueda interpelar al gobierno en el Congreso.

La vida africana.

Los tuareg.

El estudio de la vida humana, variadísima segun los países y las circunstancias en que la existencia de los hombres se desliza, ofrece singular interés, tanto mayor, cuanto el medio ambiente en que se desarrolla la imprime carácter más especial y más diferente del de nuestra civilizada sociedad.

Los tuareg constituyen un pueblo, cuyo conocimiento, por el encanto que á todas las cosas presta el misterio, resulta más curioso.

Hasta hace muy poco, las noticias que sobre tales séres se tenian eran muy incompletas. Su reputacion no podia ser más siniestra.

Durante los últimos veinte años, su nombre se ha mezclado en todos los dramas que han ensangrentado el Norte del Africa.

En 1874 asesinaron á los padres misioneros que se arriesgaron en el Sahara; análoga suerte hicieron sufrir á Flatters y sus compañeros en 1881, y en fin, hace pocos meses destrozaron en una emboscada nocturna la expedicion mandada por el coronel Bonsuer.

Cada vez que alguna catástrofe análoga á las citadas viene á detener la marcha de los exploradores franceses al Sur de la Argelia ó en las orillas del Níger, puede asegurarse que es originada por el encuentro con aquellos foragidos.

Estos piratas del desierto practican en el Sahara la vida que los piratas berberiscos hicieron en el Mediterráneo en otras épocas.

Sobre camellos de rápida marcha, que andan sin gran fatiga hasta cien kilómetros por dia, recorren sin cesar las vastas soledades que se estienden entre las fronteras meridionales de Marruecos, el Africa francesa, Trípoli y las regiones del Tchad y del Níger. Consideran aquellos inmensos territorios como su legítimo dominio, y todo viajero que cae en sus manos es tratado como un enemigo.

La mayor parte de los que se han internado en el corazon del Sahara no han podido recoger más escasísimas noticias sobre los Tuareg. El terror que estos asesinos de profesion esparcen á su paso, les ha puesto al abrigo de la curiosidad de los exploradores; no se conocia de ellos más que sus crímenes.

Recientemente M. N. Ney ha conseguido recoger sobre el terreno multitud de noticias que dan á conocer las costumbres de aquel pueblo.

Un tuareg es una panoplia andando. Estos guerreros del desierto usan sable, lanza, puñal y seis venablos de hierro. Desprecian las armas de fuego y creen que los escudos de piel de antílope que usan bastan para protejerlos contra las balas.

Generalmente llevan sobre sus escudos pintada una cruz. El mismo signo se encuentra con frecuencia esculpido en las empuñaduras de sus armas y en los arreos de sus cabalgaduras.

La significacion de tal emblema les es desconocida; le conservan como objeto legado por una tradicion secular.

Demuestra esto, sin embargo, que sus antecesores fueron cristianos. En efecto, segun se cree, estos guerreros nómadas son los sucesores de los antiguos habitantes del Norte de Africa, convertidos al cristianismo durante los últimos siglos de la dominacion romana, que escucharon la palabra de Tertuliano y San Agustin, y que fueron rechazados al desierto por la invasion de los árabes.

Actualmente su religion es la mahometana, practicada con bastante tibieza.

Nunca se les ocurre rezar prosternados y de cara á Oriente las oraciones mandadas por el Corán, ni sujetarse á las abluciones que su rito les señala. En realidad su religion se reduce á considerar el Corán como un libro, sobre el cual prestan los juramentos que tienen intencion de guardar.

A pesar de que la ley del Profeta permite la poligamia á sus observadores, raro es el tuareg que tiene más de una mujer. Algunos casos raros de bigamia se encuentran, pero entre las clases inferiores de los Imrads. Dan este nombre á varias tribus sometidas á otras á las cuales pagan tributos, que han renunciado á la guerra, es decir, al pillaje, y que han buscado en el comercio y la agricultura medios más regulares de existencia.

Entre estas tribus se reclutan los guías de profesion. Como los viajes son muy largos, y en países en que los medios de comunicacion rápidos son completamente desconocidos, los imrads, encargados de conducir las caravanas desde Murzouk y Timbuctu, han resuelto, por medio de la bigamia, el problema de no abandonar su casa.

Tienen dos mujeres: una continúa viviendo en el domicilio conyugal, la otra tiene su residencia en el desierto. Es un caso originalísimo de *menaye á trois*.

No es menos original la influencia que á las mujeres se las concede en el gobierno del pueblo, entre sectarios de una religion que casi considera á la mujer como una cosa.

Cuando el Amenokol, es decir, el jefe supremo, va á tomar una resolucion de importancia, consulta además de los ancianos y guerreros de la tribu, á las mujeres que se distinguen por su ingénio, su virtud ó su fecundidad.

Este último mérito, sobre todo, es muy apreciado en el desierto; practican el principio de Napoleon que media la consideracion que una mujer merece por el número de hijos que hubiera dado á su país.

Otra singularidad notable de este pueblo es que las mujeres de estos hijos del profeta (lo que no pasa en ningun pueblo musulman) llevan la cara descubierta, mientras sus maridos llevan constantemente un velo negro que les cubre la cara.

Tal es el pueblo que los franceses tienen que someter ó civilizar para establecer sólidamente sus relaciones comerciales en el centro del Africa.

Las tarifas de ferro-carriles

Leemos en *El País:*

«En la reunion celebrada ayer por el Consejo de administracion de la Compañía del Norte, se acordó, en efecto, segun nuestros informes, aplicar las tarifas máximas á los trasportes de grande y pequeña velocidad, denunciando, conforme disponen las prescripciones legales, las tarifas mínimas que vienen rigiendo, con el propósito de no restablecerlas si el gobierno no hace algo que venga en ayuda de las empresas ferroviarias.

No se limitarán á esto las Compañías. La del Norte, que es sin duda la que más ha sufrido los efectos de la elevacion de los cambios, ha acordado, ó se dispone á acordar oportunamente, denunciar tambien todos los contratos celebrados con el Estado para determinados servicios, en cuyo número se cuentan el de trasportes militares, el de conduccion de presos y penados por ferro-carril, el de trasportes de caudales, y en fin, otros varios; limitándose únicamente á aquellos á que vienen obligadas por las leyes y contratos de concesion, y esto en la forma más estricta.»

El órgano zorrillista indica, por último, que el gobierno debe hacer lo posible en obsequio de las Compañías, para evitar los males que de la elevacion de las tarifas han de reportar el comercio, la agricultura y la industria.

EL TEMPORAL.

Bilbao 8.—Continúa la paralizacion de trabajos en las minas y en las obras, hallándose los obreros en desesperada situacion.

Muchos operarios de la zona minera van marchando á sus pueblos, por suponer que en bastante tiempo no podrán reanudarse las tareas en las canteras, á causa de lo removidas que han quedado las tierras con motivo de las lluvias.

Lugo 9.—Aún no ha llegado á esta capital el tren que salió de Madrid el dia 7.

Se desconoce el punto donde está detenido.

Segovia 9.—Entre El Espinar y Otero hay más de un metro de nieve sobre la vía férrea.

Se trabaja activamente para dejarla expedita.

Pamplona 9.—Ha quedado limpia la vía.

Los trenes circulan, aunque con algun retraso.

Oviedo 9.—Las aguas han invadido la línea férrea entre Colloto y Mieres (kilómetros 7 y 8), arrastrando más de 30 metros de terraplen, lo que hace imposible la circulacion de trenes.

Se lleva balastro á dicho punto para nivelar la vía cuando bajen las aguas.

Vuelve á nevar y sigue el temporal.

De Gijon no pueden salir los buques.

Gerona 9.—Han quedado restablecidas las comunicaciones con Francia y Barcelona.

El servicio telegráfico se hace con retraso.

Oviedo 9.—Continúan interrumpidas las líneas férreas.

Hasta que cese el temporal no puede precisarse cuándo se restablecerá el servicio.

En Pajares continúa nevando y han quedado aisladas algunas viviendas, y privadas de lo más indispensable para vivir muchas familias.

Las autoridades han dispuesto lo conveniente para que sean socorridas.

Huesca 9.—Ha quedado expedita la vía férrea entre Zuera y Almudévar.

Llegada de trenes.

Hoy por la mañana llegaron á Madrid los trenes-correos y expreso del Norte, que salieron el dia anterior de sus destinos, y á las nueve de la mañana y una de la tarde, respectivamente, lo verificaron el expreso y correo de la misma línea que salieron ayer de Irún.

Faltan algunos trenes de Astúrias, Santander, Huesca y Lérida del dia 9.

Todos los inspectores y empleados de recomposicion de líneas telegráficas han salido para Búrgos, con objeto de reparar las grandes averías que hay entre dicha capital y Miranda.

Tambien por la parte de Leon y Santander se trabaja activamente para la recomposicion de los hilos.

En el extranjero.

Foix 9 (7 mañana).—Una nueva avalancha de nieve ha ocasionado la muerte de tres personas y heridas graves á otras varias.

Bayona 9 (7 mañana).—Continúa el temporal de nieves causando enorme retraso en los trenes procedentes de España.

París 9 (9 mañana).—Despachos de Bayona dicen que continúa interrumpida la comunicacion telegráfica con Madrid, y que los temporales se han recrudecido mucho.—*Fabra.*

SGCB2021

Perpignan 9 (4'25 tarde).—El tiempo ha mejorado notablemente, pero la circulacion de los trenes prosigue interrumpida.

Argel 9 (4'30 tarde).—Las tempestades se siguen sin interrumpirse y cada vez con mayor violencia. En Nemours el oleaje ha destruido parte del dique y de los muelles. En la provincia de Oran nieva con abundancia.

París 9 (4'30 tarde).—Continúan reinando los más fuertes temporales en la isla de Córcega.

Lóndres 9 (8 n.) - Recibido el 10.—Despachos de Yarmouth anuncian que por efecto de la terrible tempestad que se ha desencadenado allí han naufragado cinco barcas de pesca, ahogándose 30 de sus tripulantes.

La cuestion de consumos.

La comision designada por los gremios de Madrid para gestionar que se anulen las últimas disposiciones sobre el aforo de las mercancías en los fielatos, visitó ayer al alcalde y le expuso los acuerdos adoptados en la última reunion verificada en el Círculo de la Union Mercantil.

El señor conde de Ramanones insistió en mantener el criterio que ha inspirado sus disposiciones; reprodujeron los comisionados de los gremios las razones en que fundan su reclamacion, y el alcalde manifestó entonces su deseo de aplazar la solucion definitiva del asunto hasta hoy, en que le visitarán de nuevo los representantes de los introductores de buena fé.

Despues de la entrevista que hoy celebre con el alcalde, la comision resolverá acerca de la actitud en que han de colocarse los gremios de los artículos de comer, beber y arder.

TEATRO REAL.

AMLETO

DEBUT DE LA SEÑORITA CALVÉ

Difícil es hablar en dos palabras de la señorita Calvé, cuya presentacion anoche ha sido un triunfo, consagrado por la unanimidad con que el público la aplaudió en casi todos los números de su parte.

La señorita Calvé es ante todo una gran actriz y una gran figura. Esto último principalmente. Imagínense aquellos de nuestros lectores que anoche no hayan ido á verla, una arrogante escultura y un hermosísimo rostro, una mujer que viste á maravilla, que acciona, mira y se mueve revelando un gran sentido artístico; una cantante maestra, y muy en carácter cantando la originalísima y brillante partitura de Thomas; una voz que frasea limpiamente, siempre fiel á la batuta del maestro; que *fila* de un modo asombroso, y que trina con una limpieza admirable.

Con estas cualidades, que sentimos no poder detallar aquí, no es extraño que se haya ganado la ovacion que el público le hizo al final de la obra.

Con decir que la concurrencia, en lugar de huir, como siempre, á la carrera, se quedó en las butacas para aplaudir á su gusto y hacer salir á la *diva*, no recordamos cuántas veces á la escena, queda dicho todo.

La señora Leonardi está muy bien en el papel de reina Gertrudis, y obtuvo muchos y merecidos aplausos, sobre todo en los dúos con la Calvé y Menotti.

Este artista estuvo admirable, inspiradísimo. A sus grandes dotes de actor y de cantante y á su delicado sentimiento artístico, debimos ayer un *Amleto* de primer órden, apasionado, brutal, tétrico amante, tal como no se puede concebir mejor. Es casi imposible superar á lo hecho por el señor Menotti en todas sus escenas, desde la primera á la última. Su triunfo de anoche fué de los más legítimos. Cantando el brindis del acto segundo y el trágico dúo del tercero, último en que Menotti sale á escena, el público estuvo entusiasmado de veras.

El público hizo una ovacion cariñosísima y entusiasta al notable y simpático barítono.

Por último, diremos que la orquesta estuvo superior de veras, dirigida por el maestro Mugnone.

—

El teatro ofrecia anoche una perspectiva brillante.

En el palco real estaban S. M. la Reina y las Infantas doña Isabel y doña Eulalia, y en el inmediato la camarera mayor, señora condesa de Sástago; la duquesa de Sessa, dama de guardia, que lucia magnífico collar de perlas negras de gran tamaño, y los duques de Medina-Sidonia y Uceda.

En los demás palcos veíase á la duquesa de Fernan-Nuñez con las duquesas de Montellano y Osuna; á las condesas de Torre-Arias y Scláfani con la marquesa de Alcañices y la señora de Castro (D. Alejandro); á la marquesa de Castroserna con sus hijas; á la marquesa de Santa María de Silvela con la señora de Gallo; á la marquesa de Pozo Rubio con la condesa de Rocamora y las señoritas de Dominé y Ferraz; á la duquesa de Tetuan con su hija Victoria y la marquesa de Perinat con la suya; á la condesa de Casa-Valencia con su preciosa hija María Teresa y la marquesa de Saavedra; á la duquesa del Infantado con sus hijas solteras la marquesa de Santillana y la señorita de Goyeneche; á la marquesa de Aguilar con la marquesa viuda del Riscal y la señorita de Vargas; á la señora de Fernandez Maquieira con su hija y la señora de Arcos.

Con la señora de Gallo estaba su hermana y la señorita de Vaillant y la hija mayor de los condes de Vía-Manuel; con la hija de los marqueses de San Cárlos, la condesa de Amarante y la marquesa de Almaguer; la marquesa de Santa Cristina con la condesa de Guendulain y la señora de Drake de la Cerda; con la señora de Muriedas sus hijas y las señoritas de Bargés y Lecea.

Tambien ocupaban palcos la condesa de Muguiro con sus hijas; la señora de Luque con las suyas; las señoras de Guirso y Contreras; la señora de Sabas con sus hijas y la señora de Santiago Concha; la señora de Baüer con su hija; la señora del general Rodriguez de Rivera con las suyas; la señora de Sanchez Ocaña con la suya; la señora de Vazquez Queipo; la condesa de Montarco con sus hijas; la de Lascoiti con las suyas; la señora de Sanz con las suyas y la señorita de Leon, y las señoras de Paton y Salvany con sus hijas.

El palco de la duquesa de Dénia veíase ocupado por la duquesa de Almenara Alta, á quien acompañaban sus hermanas y la hija menor de los duques de Béjar.

Noticias de sociedad

Ayer tarde, como miércoles, viéronse concurridísimas las recepciones semanales de las señoras de Bayo y de Castro, y la de los dignos representantes de los Estados Unidos.

En los salones de M. y Mad. Taylor reinó, de cinco á ocho de la tarde, gran animacion, y las parejas se entregaron sin descanso al baile.

Estos amables diplomáticos obsequiarán en breve á la sociedad elegante con un gran baile.

—

Desde mañana recibirá á sus relaciones la señora duquesa de Béjar todos los viernes por la tarde, pues son los dias que ha designado la noble dama para *quedarse en casa*.

—

Se halla enfermo de pulmonía el señor marqués de Pié de Concha.

—

Hoy, dia de Santos Gonzalo, Nicanor y Teodosio, celebran su fiesta onomástica los marqueses de Trives y de Bogaraya; los condes de Vilches y de Mejorada del Campo; el vizconde de Ayala, y los Sres. Córdova, Ozores y Sanchíz.

Un niño degollado.

En Aguilas, provincia de Múrcia, se ha cometido un horroroso crímen.

Un sugeto, llamado Rodrigo Blesa, entró durante las primeras horas de la pasada noche en casa del barbero Juan Ferrer. Sin que hasta ahora se expliquen las causas, se dirigió Blesa á la alcoba donde dormia un niño de diez años, ahijado suyo é hijo del barbero, y mató á la infortunada criatura dándole una tremenda cuchillada en el cuello.

Cuando acudieron el padre y la madre del niño, éste habia sido ya degollado, y el matador se arrojó inmediatamente sobre ellos, acometiéndoles con la misma arma.

Ambos esposos resultaron gravemente heridos.

Otra niña de pocos años, perteneciente á la misma familia, que se encontraba en la casa y presenció gran parte de aquellas terribles escenas, salió aterrorizada á la calle pidiendo auxilio.

Cuando acudieron las gentes á la casa habia huido el criminal.

No se tiene hasta ahora noticia de su detencion.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA «AGENCIA FABRA».

Contra los socialistas.

Berlin 9 (4'25 tarde).—En el Reichstag (Parlamento aleman) continúa el debate del proyecto de represion de los socialistas. El Sr. Stumm defiende el proyecto gubernamental y ataca rudamente á los socialistas.

Lo del capitan Dreyfus.

París 9 (1'50 tarde).—Recibido el 10.—A consecuencia de la condena impuesta por el Consejo de guerra al ex-capitan Dreyfus, algunos periódicos continúan mezclando en esta cuestion á las embajadas extranjeras en París.

La *Agencia Havas* está autorizada para impedir que la opinion pública sea engañada, y al efecto ha dirigido una nota á los periódicos recomendándoles la del 30 de Noviembre último, en la cual declaraba rotundamente que todas las alegaciones de la prensa, referentes á las embajadas extranjeras, estaban por completo destituidas de fundamento.

Ministerio derrotado.

Melburne 9 (3'45 noche).—Recibido el 10).—La Asamblea legislativa ha desechado la proposicion presentada por el gobierno, en virtud de la cual se reducian á 5.000 francos las asignaciones de los individuos de dicha Asamblea.

En vista de esta derrota, el ministerio ha resuelto presentar su dimision.

Sigue la crisis.

Budapesth 9 (11 noche).—Recibido el 10.—Cuando casi tenia ultimados sus trabajos para la formacion del nuevo ministerio, el Sr. Khuen ha fracasado por completo en sus gestiones efecto de las exigencias de algunos de los llamados á ser ministros.

En vista de esto el Sr. Khuen ha declinado el encargo recibido, y el Sr. Izell, antiguo ministro de Hacienda, ha empezado á consultar con sus amigos políticos, para ver si consigue constituir el nuevo gabinete.

La escuadra alemana.

Berlin 9 (6'25 tarde).- Recibido el 10.—En la reunion dada ayer en el Nuevo palacio por el Emperador, expuso éste largamente la necesidad de reformar la escuadra alemana, y al efecto entregó á uno de sus servidores planos y mapas con indicaciones hechas por él respecto de las estaciones navales más lejanas y anotaciones relacionadas con la guerra chino-japonesa.

Las pasas.

Atenas 10 (1 m)—La comision especial presentó ayer en la Cámara los proyectos encaminados á mejorar la crísis porque está pasando el comercio de las pasas.

Por su parte, los diputados de oposicion están organizando grandes *meetings* en las provincias interesadas á fin de obtener que sean rebajados los actuales derechos sobre las pasas.—*Fabra.*

LA «GACETA»

Contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

Competencia.

Real decreto de la Presidencia resolviendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Valencia y el juez de instruccion de Játiba.

Habilitaciones.

Real órden de Hacienda habilitando el punto llamado Lance de la Virgen, provincia de Almería, para el embarque, en régimen de cabotaje, de frutos del país.

—Idem id. el punto denominado Rambla de las Higueras, en la provincia de Almería, para embarque, con destino al extranjero, de los minerales no sujetos al pago de derechos de exportacion.

Red telefónica en Haro.

Real órden de Gobernacion aprobando el pliego de condiciones para el establecimiento y explotacion de una red telefónica en Haro, provincia de Logroño, disponiendo al propio tiempo que se proceda al anuncio y celebracion de la correspondiente subasta.

Derechos de exámen de prueba de curso.

Real órden de Fomento autorizando á los profesores de la Escuela Normal de Maestras de Málaga, para que perciban por la misma derechos de exámen de prueba de curso.

Trasporte á las Antillas y Filipinas.

Real órden de Ultramar comunicando á los gobernadores generales de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, la expedida por el ministerio de Fomento con fecha 14 de Noviembre último, que disponia que mientras no recaiga un nuevo acuerdo continúen disfrutando del beneficio de la rebaja en el trasporte á las Antillas y Filipinas, las mercancías nacionales que comprende la real órden de 18 de Abril de 1893, del propio ministerio, incluyendo además la sidra.

AL MENUDEO

El ferro carril de Lorca.

Se ha constituido en Cartagena la Junta gestora del ferro carril directo de Lorca, que, con la rebaja de los impuestos mineros, ha de levantar el abatido comercio.

Reina gran entusiasmo, confiado en que el gobierno atenderá dichas peticiones.

Suicidio.

En Barcelona se suicidó ayer, arrojándose á la calle desde el balcon de su casa, un hombre de sesenta y cinco años, que murió en el acto.

Infanticidio.

Cerca del pueblo de Cuarte (Zaragoza) se ha encontrado colgado de las ramas, á orillas del Huerva, el cadáver de un niño recien nacido.

Ha sido detenida la madre del niño como autora del horrible crímen.

Consuegra-Almería.

Segun estado de la Comisaría régia de Consuegra-Almería, durante el mes de Diciembre último han importado los gastos formalizados 56.056'99 pesetas, que con los 3.114.793'44 que importaba lo gastado hasta fin de Noviembre próximo pasado, hacen un total de 3.170.850'43 pesetas.

Quedan por tanto en existencia pesetas 1.124.109'81 de las 4.294.960'24 á que ascendió lo recaudado por suscricion nacional.

Seminaristas indisciplinados.

Telegrafían de Cuenca que ayer fueron expulsados los seminaristas de aquel conciliar desde el segundo curso de filosofía en adelante.

Los discípulos del magistral Sr. Gazo se insurreccionaron contra él por un desaire que suponian les habia hecho y que motivó la expulsion de 36 alumnos de teología dogmática, con los cuales hicieron causa comun todos los seminaristas internos.

El estado de insurreccion ha durado tres dias.

El seminario ha sido cerrado temporalmente por órden del Obispo.

Dos lienzos de Goya.

El ministerio de Fomento ha dictado una real órden aceptando el donativo que, con destino al Museo Nacional, ha hecho D. Raimundo de Madrazo, de dos lienzos pintados por Goya, y que representan «Un majo tocando la vihuela» y «Una alegoría de caza».

Al propio tiempo se dan las gracias al Sr. Madrazo por tan valioso donativo.

Bandas de María Luisa.

Habiendo fallecido las excelentísimas señoras doña Josefa Diaz y Armero de Armero, marquesa viuda de Nervion; doña María Ramona Sanchez Arjona Jaraquemada de Navia Osorio, marquesa de Ferrera; doña María Hernandez Espinosa de Manzanedo, duquesa viuda de Santoña, y su alteza la princesa Carolina Elena Teresa, viuda de Thurn et Taxis, agraciadas con la banda de María Luisa, el ministerio de Estado lo pone en conocimiento de las damas de esta órden, á fin de que puedan cumplir lo preceptuado en el estatuto sétimo de la misma.

Defuncion.

Ha fallecido en Córdoba la virtuosa señora doña Cándida Moran, madre de nuestro querido amigo D. Cárlos Carbonell y Moran, diputado provincial en aquella corporacion

Enviamos á la familia de la finada la más sincera expresion de nuestro sentimiento por tan irreparable desgracia.

Un soldado helado.

Dice *El Ejército Español:*

«Parece ser que no resulta cierto que haya muerto helado el capitan de artillería, jefe de la compañía del quinto batallon destacada en Jaca. Desgraciadamente ha sido un soldado.

El capitan que se halla en Jaca es el señor Acha.»

Peticion de un Obispo.

El ministro de Gracia y Justicia ha recibido una extensa carta del reverendo Obispo de Cuenca, en que se pide que los eclesiásticos que delincan sólo sean juzgados por los tribunales de su fuero.

Ayer falleció el Sr. D. Angel Clavijo, inspector general de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Nos asociamos al duelo de su distinguida familia.

Se encuentra bastante aliviado de la enfermedad que viene padeciendo, el señor D. Francisco Botella.

Ateneo.

Hoy, á las nueve y media de la noche, dará en el Ateneo de Madrid el Sr. D. Rafael María de Labra la primera de las conferencias sobre el problema antillano, cuyo tema es el siguiente:

«Introduccion.—Carácter de la dominacion española en América.—Resúmen de la historia política de Cuba y Puerto-Rico en los últimos cincuenta años.—Planteamiento del problema.—Diferentes sistemas de gobierno colonial.—Estado de la cuestion.»

El Padre Corbató.

El defensor del Padre Corbató ha presentado un escrito preparando el recurso de casacion contra el auto que dictó la Sala negando que el asunto fuera de la competencia del Jurado. El tribunal ha denegado la nueva pretension.

Tambien ha solicitado la defensa la suspension del procedimiento, pero el tribunal ha declarado en providencia que no há lugar á dicha pretension.

Las casas de Villacañas.

Una vez que terminen las casas construidas en Villacañas por la suscricion nacional, se celebrará de un modo solemnísimo la inauguracion de las nuevas barriadas, invitándose para aquella ceremonia á cuantos contribuyeron á excitar la caridad pública, aparte de las autoridades.

Recibirán invitacion especial el ilustre Cardenal Monescillo y el distinguido hombre público D. Venancio Gonzalez, quienes fueron declarados hijos adoptivos por los eminentes servicios y espléndidas limosnas con que socorrieron á los pobres inundados.

Los mineros.

La comision presidida por el senador señor marqués de Tavara, como presidente del Círculo Industrial Minero, que visitó el lunes al señor ministro de Hacienda, para entregarle la exposicion en demanda de rebaja de impuestos para la industria minera, salió altamente satisfecha de la buena acogida y propósitos del ministro en pró de este ramo de la produccion nacional.

Defuncion.

En Badajoz ha fallecido repentinamente el coronel de Estado Mayor D. José Calderon.

Momentos antes habia fallecido una hija suya.

Se supone que el fallecimiento de dicho señor fué producido por la impresion que le causó la muerte de su hija.

Excitacion en Lugo.

Dicen de aquella capital que reina bastante excitacion con motivo de la anunciada marcha de las dos baterías que la guarnecen.

El Ayuntamiento y la Cámara de Comercio están reunidos en sesion permanente.

Las autoridades toman precauciones en prevision de lo que pueda ocurrir.

¿Estás enfermo? Consulta con el Dr. Audet.

EDICION DE LA NOCHE.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

Huelgas.

Buenos Aires 10.—Sigue completamente paralizado el movimiento comercial en este puerto, á consecuencia de la huelga de los cargadores de los buques de cabotaje.

A consecuencia del temporal han ocurrido inundaciones en Mendoza, ocasionando más de veinte víctimas y pérdidas materiales que exceden de dos millones de pesos.

Nuevo ministro.

Berlin 10 (6 mañana).—*El Tageblat* publica un despacho de San Petersburgo anunciando que el Sr. Kulmonsine, secretario del Consejo de ministros, será nombrado ministro de Vías y Comunicaciones.

China.

Sanghai 10.—Se teme que estallen graves desórdenes en Pekin.

Lin Kunyi, nombrado generalísimo del ejército chino, continúa todavía en Pekin, imaginando cada dia nuevos pretextos para no encargarse del mando de las tropas.

Esto produce malísimo efecto y es atribuido por algunos á cobardía.

Más ministros.

Buenos-Aires 10.—El Sr. Amancio Alkork ha sido nombrado ministro de Negocios Extranjeros, y el Sr. Costa del Interior.

La reina Amelia.

Lisboa 10 (10'25 mañana).—La reina doña Amelia se encuentra ya completamente restablecida de la indisposicion que la ha retenido en cama varios dias.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado hoy por la mañana bajo la presidencia de S. M. la Reina, comenzó á las once y terminó á la una menos cuarto.

El Sr. Sagasta dió cuenta á S. M. del Consejo celebrado ayer tarde en la secretaría de Estado, de la marcha que habrán de llevar los debates parlamentarios y del temporal reinante en la Península.

El ministro de Hacienda ha puesto á la firma un decreto concediendo un crédito de material de guerra para Melilla, y varios otros sobre suplementos de créditos.

El ministro de Marina ha llevado á la firma los siguientes decretos:

Disponiendo que se ponga, por voluntad de S. M. la Reina, el nombre de *Alava* al nuevo trasporte que se está construyendo con destino á Filipinas.

—Nombrando comandante de marina del puerto de Málaga al capitan de navío señor Trigueros.

—Y nombrando al Sr. Villaamil comandante de marina en comision del puerto de la Coruña.

El señor ministro de la Guerra llevó á la firma de S. M. un decreto de indulto de pena de muerte en la Habana y otros varios concediendo cruces.

A la salida del Consejo, pues hoy no se reunieron los ministros en la secretaría de Estado, el Sr. Maura manifestó que se ocuparia con preferente atencion del expediente de los ducados.

El Sr. Canalejas manifestó que no podrá llevar á cabo la combinacion de altos cargos de Hacienda hasta despues del dia 20.

Los ferro-carriles y la industria.

El presidente del gremio de fabricantes de Sabadell ha dirigido el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo Ministros.—Madrid. Vista situacion angustiosa Compañías ferro-carriles, insiste este gremio en su peticion les sean otorgados auxilios que salven sus dificultades con beneficio intereses generales país.

Rectificacion tarifas trasportes y supresion tarifas especiales importacion material, cree este gremio compensarian sacrificios de reversion aplazada por algunos años.—Presidente, *Planas.*»

—

Excmo. señor presidente Consejo ministros.—Madrid:

Barcelona.—En vista noticias elevacion tarifas ferro-carriles, rogamos V. E. influya eficazmente para evitarlo, pues vendria en perjuicio agricultura, industria y comercio nacionales.—*Sert, hermanos.*

—

Ministro Fomento.—Madrid:

Barcelona.—Fomento Trabajo Nacional, temiendo considerables perjuicios elevacion tarifas proyectadas por Compañías ferro-carriles, reitera súplica formulada en instancia 25 de Mayo elevada á ese ministerio rogándole preste urgente atencion á tan importante asunto.—*Romaní.*

SENADO

La sesion de hoy 10 se abre á las tres, presidida por el Sr. Montero Rios.

(En los escaños hay pocos senadores y las tribunas se ven desiertas.)

El general Pavía.

El señor **Presidente** dedica sentidas frases á la memoria del general Sr. Pavía con motivo de su fallecimiento, recuerda los grandes servicios que prestó á la patria en momentos difíciles y propone que conste en el acta el duelo de la Cámara por la muerte de tan ilustre general.

Así se acuerda por unanimidad.

Asuntos varios.

El señor conde de **Casa-Valencia** pregunta si es cierto que el gobierno ha logrado renovar los *modi vivendi* con varias naciones de Europa y en qué condiciones.

El señor ministro de **Estado** contesta que, creyendo el gobierno que esos tratados provisionales favorecen á la produccion y al comercio del país, ha procurado renovarlos como régimen provisional hasta que se consigan tratados definitivos. Añade que está completamente concluido el convenio comercial con los Estados-Unidos.

El señor vizconde de **Campo Grande** pide el expediente que ha dado lugar á la devolucion de derechos de importacion de materiales á los contratistas de obras del puente de San Pedro en la carretera de Cádiz á Madrid.

El Sr. **Marcoartú** anuncia una interpelacion sobre el servicio de Correos y Telégrafos, que en su concepto debe y puede mejorarse.

Reproduce una proposicion de ley sobre reforma postal.

El duelo.

El señor conde de **Canga Argüelles** manifiesta que no puede tolerarse que existiendo en el Código penal un artículo que castiga el duelo, los periódicos hablen con la mayor libertad de uno que se está concertando entre los directores de dos periódicos.

Lamenta asimismo que hayan continuado las representaciones del drama *El pan del pobre,* y pide al gobierno que haga cumplir las leyes, ó que se derogue el artículo del Código penal referente al duelo.

El señor ministro de **Estado** manifiesta que la modificacion del Código penal ha podido solicitarla el conde desde hace muchos años, y no se le ha ocurrido hasta ahora, pues siempre, hasta durante los gobiernos absolutos, ha sido imposible evitar los duelos, aun existiendo castigos muy severos en las leyes.

El Sr. **Cadórniga** pide el expediente de valoracion de las murallas de Barcelona.

Interpelacion política.

El señor conde de **Torreanáz** pregunta al gobierno si durante el interregno parlamentario ha dado solucion á las cuestiones graves que hay pendientes.

Con este motivo habla de la cuestion arancelaria, de los asuntos antillanos, del tratado hecho con el Sultan de Marruecos y de la operacion de crédito que ha de realizar el gobierno.

En su interpelacion política reproduce cuanto se ha dicho en ambas Cámaras al discutirse la crísis.

Se suspende este debate y se procede al sorteo de secciones á las cinco y diez.

—

Concluido el sorteo se aprueban varios dictámenes, y se levanta la sesion; eran las seis.

CONGRESO

Abierta la sesion de hoy 10 á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(En tribunas y escaños escasa concurrencia. En el banco azul el señor ministro de la Gobernacion).

Asuntos varios.

El Sr. **Alvear** llama la atencion del gobierno sobre la paralizacion de los estudios para el encauzamiento del rio Pas, de gran conveniencia para la provincia de Santander.

El señor ministro de la **Gobernacion** contesta al Sr. Alvear, manifestando que el gobierno hará por complacer sus deseos.

El Sr. **Gullon** presenta una exposicion de los industriales de Salamanca.

El Sr. **Cañellas** critica una real órden que apareció ayer en la *Gaceta*, del ministerio de Fomento, sobre la construccion de un puente metálico en la carretera de Cádiz á Madrid, porque en dicha real órden se infringe el actual arancel al concederse la

SGCB2021

libre introduccion de los materiales para aquel.

Al ministro de Gracia y Justicia le ruega traiga á la Cámara un expediente de indulto de un sentenciado por la Audiencia de Barcelona.

El señor marqués de **Casa Torre** se adhiere á todo lo expuesto por el Sr. Cañellas, en lo referente á la real órden de Fomento.

El Sr. **Martin Sanchez** habla del canje de la moneda en Puerto Rico y pide al gobierno desmienta un suelto de un periódico, en el que se dice que el gobierno, en el Consejo de ministros celebrado ayer, habia desistido de tratar del canje.

El señor ministro de la **Gobernacion** expresa que el Consejo no se ocupó para nada de dicha cuestion.

El señor marqués de **Figueroa** ruega al ministro de Fomento señale dia para contestar á la interpelacion que tiene anunciada sobre reformas de la segunda enseñanza.

El señor marqués de **Vadillo** presenta una exposicion de un elector de Villarcayo pidiendo se declare vacante aquel distrito por haber incurrido el candidato proclamado en un caso notorio de incompatibilidad.

Se procede al sorteo de secciones.

El Sr. **Amblard** presenta una exposicion y una Memoria de los hacendados de Cuba, pidiendo que cuanto antes el Congreso apruebe la proposicion del Sr. Carvajal, en la que se solicita que sean suprimidos los derechos de carga y descarga en la Gran Antilla.

Manifiesta que si el señor ministro de Ultramar no soluciona este asunto, los diputados antillanos presentarán proposiciones para reformar los aranceles en el sentido que se pide en la proposicion del Sr. Carvajal.

ÓRDEN DEL DIA.

Cuestion de actas.

Se dá lectura á una mocion dirigida á la mesa por la comision de actas acerca de las atribuciones de esta comision.

El Sr. **Cañellas** apoya una enmienda pidiendo que no se entienda que las nuevas facultades de la comision son extensivas á los dictámenes que consten en la órden del dia, y que no deben volver al estudio de la nueva comision de actas.

El Sr. **Pacheco** (D. F. de A.), en nombre de la comision, dice que el Congreso debe acordar si debe tomarse ó no en consideracion.

El señor ministro de la **Gobernacion** no tiene inconveniente en que se tome en consideracion.

Así se acuerda.

El Sr. **Cañellas** retira una segunda enmienda dirigida al mismo fin.

Acta de Bilbao.

El Sr. **Suarez Inclan** defiende una enmienda al dictámen defendiendo la eleccion del Sr. Solaegui, y expresando que las incorrecciones cometidas en aquella y que figuran en el dictámen, son obra exclusiva de los amigos del Sr. Urquijo y pide la proclamacion del Sr. Solaegui, y espera que la mayoría no podrá negar sus votos á tal acto de justicia.

El Sr. **García Prieto** (secretario): ¿Se toma ó no en consideracion la enmienda?

Esta pregunta no es bien oida por hallarse distraida la Cámara

El señor **Presidente:** No habiendo ningun diputado que pida se tome en consideracion,

Se levantan varios republicanos y piden votacion nominal.

El señor **Presidente** dispone la lectura del artículo 136 referente á la forma en que han de realizarse las votaciones.

En vista del texto del mismo, el señor presidente manifiesta que la votacion será nominal.

El señor conde de la **Corzana** se opone á la votacion nominal, diciendo que ya habia recaido acuerdo.

(Los republicanos y algunos ministeriales protestan)

El señor **Presidente** llama al órden al señor conde de la Corzana, y expresa que se procederá á la votacion nominal, como se ha hecho otras veces.

Verificada esta es tomada en consideracion la enmienda del Sr. Suarez Inclán por 73 votos contra 54.

El señor **Presidente,** en vista del caso, cree que debe discutirse separadamente la enmienda y el dictámen, pero que debe tenerse presente que hay necesidad para tomar acuerdo que haya 140 diputados.

(Jura el cargo de diputado por Villarcayo el Sr. Calvo y Gil.)

El Sr. **Henestrosa** consumo el primer voto en contra de la enmienda.

Quedó en el uso de la palabra para mañana.

Jacques Inaudi

Este famoso calculador mental ha querido, antes de presentarse al público, darse á conocer á la Academia de Ciencias y á la prensa en sesiones especiales.

En esta última, celebrada esta tarde en el entresuelo del Hotel Peninsular, el señor Inaudi ha dejado maravillados á cuantos asistieron, resolviendo con facilidad y rapidez portentosas cuantos problemas le fueron propuestos, y operando de memoria con números de nueve y diez cifras sin necesidad de tenerlos á la vista, ni más que haberlos oido enunciar.

El sábado próximo debutará en el teatro de Parish.

ESCUELAS VACANTES

En breve publicará la *Gaceta* las escuelas doptadas con 2.000 pesetas ó más, que han de ser provistas por oposicion, y que son las que á continuacion se expresan:

Escuelas de párvulos.—Una de esta córte, dotada con el sueldo anual de 2.250 pesetas; otra de Barcelona, con 2.000; dos en Sevilla, con 2.000 cada una; otra de Lorca (Múrcia), con 2.000; otra en Bilbao, dotada con 2.000, 500 en compensacion de retribuciones y 600 para casa habitacion.

Escuelas elementales de niños.—Dos de esta córte, dotadas con 2.250 pesetas cada una; la del Hospicio provincial de esta córte, con 2.250, 250 de aumento voluntario y casa habitacion; una de Barcelona, con 2.000; una en cada una de las poblaciones de Sevilla, Jerez de la Frontera y Lorca, con 2.000; otra en Bilbao, con 2.000, 500 en compensacion de retribuciones y casa habitacion.

Escuelas elementales de niñas.—Cinco de esta córte, dotadas cada una con 2.250 pesetas; otra en cada una de las poblaciones de Granada, Málaga, Jerez de la Frontera y Lorca, con 2.000 pesetas; una en Bilbao, dotada con 2.000 pesetas, 500 de compensacion de retribuciones y casa-habitacion.

Escuelas superiores de niños.—La regencia de la Escuela práctica agregada á la Normal de maestros de Sevilla, dotada con 2.250 pesetas.

Las escuelas que no tengan señalada asignacion fija como emolumentos, disfrutarán los determinados en los artículos 191 y 192 de la ley de 9 de Setiembre de 1857.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Direccion general de Instruccion pública, cuidando los que aspiren á escuelas de dos grados distintos, de acompañar á una solicitud la documentacion y relacionarla detalladamente en la otra.

El plazo para la presentacion de instancias es el improrrogable de cuarenta y cinco dias, contados desde que se anuncien en la *Gaceta*.

Los aspirantes observarán en la presentacion de documentos las prescripciones de la real órden de 23 de Octubre último.

Asuntos municipales

El bando de los vendedores ambulantes.

El señor conde de Romanones ha firmado hoy el bando que anunciamos dias atrás, con el fin de organizar la venta en ambulancia y garantir los derechos del vecindario y el ejercicio de aquella modesta industria.

Las principales disposiciones del bando son las siguientes:

A los vendedores se les facilitará gratuitamente por la alcaldía su correspondiente licencia.

Satisfará diariamente por el ejercicio de su industria cada vendedor 15 céntimos por la venta de artículos de consumo y 25 por los demás artículos ó efectos, ocho pesetas mensuales los que conduzcan mercancías en caballería mayor y siete en menor.

La papeleta que se les expide les servirá para la venta en todo el término municipal, podrán utilizarla hasta las doce del dia para los artículos de consumos y todo el dia en los demás efectos.

Se les prohibe la venta de embutidos, carnes, pescados, vino y aceite mineral.

No podrán llevar más de dos cestas.

No podrán colocarse á menos de 50 metros de los establecimientos en que se venden las mismas mercancías.

El teatro Español.

La comision de Espectáculos se ha reunido esta tarde, acordando que la apertura del teatro Español se verifique el próximo sábado.

Alcalde interino.

Por ausencia del Sr. Galvez Holguin se ha encargado de la tenencia alcaldía del distrito de la Latina el Sr. Perez (D. Leonardo).

EL TEMPORAL

El telégrafo.

De las noticias que recibe cada dos horas el director general de Comunicaciones sobre el estado de las líneas telegráficas, resulta que hasta esta tarde se habian reparado en distintas secciones de la Península 22 desperfectos producidos por el temporal de estos últimos dias.

El servicio se hace con dificultad en todas las líneas.

Los correos.

Los correos de Santander faltan desde el dia 8, y los de Astúrias desde el dia 5.

La correspondencia de Santander la llevó anoche el expreso del Norte, para que fuera remitida desde Bilbao.

Han quedado restablecidas las comunicaciones con Navarra y está expedita la antigua línea de Zaragoza á Barcelona.

Hoy han llegado á Madrid con dos horas de retraso las expediciones del expreso y del correo del Norte.

En el extranjero.

Roma 10 (11 mañana).—Despachos de Génova dicen que continúa interrumpida la comunicacion de toda clase de carruajes, por efecto de las grandes nevadas, siendo enormes los perjuicios que dicha paralizacion ocasiona al comercio.

París 10 (11 mañana).—De Foix telegrafían que se recrudecen los temporales de viento y nieve, y que los daños materiales en toda la comarca son muy considerables. —*Fabra.*

Reformas en Telégrafos.

Mañana á las once se reunirán en el ministerio de la Gobernacion los individuos que componen la comision de reformas de Telégrafos.

El Sr. Bores.

Nuestro estimado amigo el director de *El Nacional*, Sr. Bores y Romero, ha recibido esta tarde la triste noticia de haber fallecido en Antequera su señor padre.

El Sr. Bores ha salido esta tarde para aquella ciudad.

Enviamos á nuestro distinguido amigo y compañero la expresion de nuestro sentimiento por tan irreparable desgracia,

El Sr. D. José Rodriguez Mourelo ha renunciado la cátedra de Aritmética y Algebra de la seccion técnico-industrial de la Escuela Central de Artes y Oficios.

Teatro Real.

El sábado próximo tendrá lugar la segunda representacion de la aplaudida ópera *Amleto,* en la que tanto brilla la célebre artista signora Emma Calvé.

Se despachan billetes en contaduría para esta funcion.

Comedor de la Caridad.

En el dia de hoy han acudido y sido socorridas en dicho comedor, 1.782 personas.

Vapores-correos.

Dakar 10.—Ayer salió de este puerto para Fernando Póo el vapor-correo *Larache*, de la Compañía Trasatlántica.

Port-Said 10.—Con rumbo á Suez ha zarpado hoy el vapor-correo *Isla de Panay*, de la Compañía Trasatlántica.

Un regalo del Khedive.

El Khedive de Egipto ha regalado al Museo Arqueológico una coleccion de objetos egipcios de gran interés y valor histórico, que ya se han recibido.

La inauguracion de dicho Museo, instalado ya en su nuevo edificio de Bibliotecas y Museos, se verificará á mediados de Febrero.

Actas.

La comision de actas del Congreso ha dado dictámen favorable en las de Sariñena y Trujillo, por donde han sido reelegidos los Sres. Alvarado y Grande de Vargas.

El Consejo de Instruccion pública.

Esta tarde se ha reunido el Consejo de Instruccion pública, habiendo acordado levantar la sesion en señal de duelo por la muerte del Sr. Sanromá.

Un robo.

Las autoridades han tenido conocimiento esta mañana á las doce, que en el piso segundo del núm. 94. de la calle de San Bernardo, se habia verificado un robo consistente en 3.000 reales en metálico y dos relojes de caballero.

Sereno herido

En riña con otros sugetos ha resultado herido esta madrugada el sereno de las calles del Barco y Puebla.

Robo de quincalla.

Al abrir esta mañana el establecimiento de quincalla establecido en el núm. 40 de la calle de Fuencarral, se notó que durante la noche última habia sido robado, ignorándose la importancia del robo.

Ladron detenido.

A peticion de Josefa Gonzalez ha sido detenido esta mañana un sugeto llamado José Lopez Lozano, por manifestar aquella que éste le habia robado el 26 de Diciembre pasado una burra que tenia atada en el mercado de la Cebada.

Desgracia.

Estando un mozo descargando un baul esta mañana en la estacion del Mediodía, tuvo la desgracia de que se le cayera encima, causándole varias contusiones de pronóstico reservado.

Se ha anunciado á concurso de antigüedad la cátedra de Ampliacion de Física de Zaragoza, y á traslacion la cátedra de Cosmografía, vacante en la Universidad de Barcelona.

Intento de suicidio.

En el momento que intentaba arrojarse por el viaducto de la calle de Segovia, ha sido detenido esta madrugada por una pareja de Seguridad un jóven de veintiun años de edad, llamado D. Fulgencio Comellas, natural de Barcelona y domiciliado accidentalmente en el café de París de esta córte.

Interrogado en la delegacion del distrito de la Latina, manifestó que pérdidas de interes le habian impulsado á atentar contra su vida.

Se le ocuparon dos cartas escritas con lápiz, dirigidas una al juez y otra á D. Estéban Comellas.

Los introductores de consumos.

Solucion del conflicto.

El señor conde de Romanones ha celebrado esta tarde una conferencia que ha durado desde las dos y media hasta las cuatro, con el señor ministro de Hacienda.

En esta conferencia se ha hablado largamente de la cuestion de los aforos en los fielatos, conviniéndose en que se siguiera en dicho asunto un temperamento de templanza.

Al mismo tiempo habló el señor ministro de reformar el reglamento de consumos en cuanto á lo que á Madrid se refiere, para lo cual atenderia cuantas indicaciones creyese oportunas el señor conde de Romanones.

—

Como consecuencia de esta entrevista, el señor alcalde ha manifestado esta tarde al presidente de la comision de introductores que desde mañana se aforará en todos los fielatos con arreglo al art. 153 del reglamento de consumos, que dice taxativamente:

«Art. 153. Los conductores de especies gravadas no tienen obligacion de declarar la cantidad ni la clase precisa de ellas, *pues el averiguarlo es el objeto del reconocimiento que deben practicar los empleados*, estando sí obligados á presentar las especies en los fielatos para que sean adeudadas.»

Tambien el señor conde de Romanones ha dicho al Sr. Fernandez que invita á los comerciantes de buena fé á que declaren las especies que lleven al adeudo.

—

Se recordaba esta tarde en el Ayuntamiento, que existe un acuerdo del mismo fecha 12 de Setiembre del 91, por el que se obligaba á los principales introductores á fijar en el exterior de los cavases la cabidad de los mismos, y que este acuerdo lo puso en vigor no el entonces alcalde-presidente Sr. Rodriguez Sampedro, el 20 del mismo mes y año.

BALANCE DEL DIA

Bajo un aguacero bastante copioso—que, por cierto, ha de modificar favorablemente la temperatura—se han reanudado las sesiones de Córtes, conforme esta vez al programa que estaba señalado, porque en el Senado ha ido la interpelacion política del señor conde de Torreanaz, aparte de algunas preguntas hechas á primera hora, y en el Congreso se ha resuelto la cuestion prévia sobre los dictámenes de actas con marcado espíritu conciliador, y despues ha principiado á discutirse el acta de Bilbao, siendo favorable al candidato republicano, Sr. Solaegui, la votacion nominal que recayó en una enmienda, votacion en que se ha dividido la mayoría, votando cada cual lo que ha creido más en armonía con sus convicciones.

—

La interpelacion política del señor conde de Torreanaz, en que este distinguido senador ha tratado las cuestiones de más bulto del interregno, y tambien de la última crísis, ha despertado solo relativo interés, no por falta de talento y de dotes oratorias en el interpelante, sino por tratar de cosas que han perdido interés de actualidad, y la actualidad es cosa muy esencial en todas las cosas humanas, y singularmente en las políticas.

—

Pero hoy, aún más que de los debates parlamentarios, se han fijado los políticos en la actitud de aquellos diputados de varios lados de la Cámara, que tienen interés especial porque se solucionen en cierto sentido las proposiciones pendientes sobre los trigos y sobre las lanas.

A primera hora de la sesion los señores Cuesta y Santiago, Rodriguez Lagunilla y Fernandez Daza se acercaron, segun hemos oido, al señor conde de la Corzana, para que, como secretario, interviniera con singular cuidado el sorteo de secciones; y de este requerimiento se ha tomado pié para decirse en algunos corros que los amigos del Sr. Gamazo tomaban una actitud hostil al gobierno en las cuestiones mencionadas.

Pues bien; nosotros tenemos motivos para decir que por inspiracion propia se acercaron al señor conde de la Corzana las personas referidas, y que el Sr. Gamazo ha sido de todo punto extraño á estos pasos.

—

En cuanto á la reunion de los senadores y diputados interesados de un modo especial en la proteccion á los trigos y á las lanas, hé aquí nuestras noticias:

—

En la seccion sétima del Congreso se reunieron esta tarde á las cinco, algunos senadores y diputados, á quienes interesan las proposiciones presentadas sobre cereales y lanas.

Se acordó que una comision de los mismos visite mañana al señor ministro de Hacienda para tratar de las candidaturas que han de nombrar las secciones y dictaminar sobre aquellas

Parece que en esta reunion hubo corrientes de conciliacion y armonía, en virtud de las cuales y no siendo el ánimo de los interesados hacer de ésta una cuestion política, créese que no surgirá ninguna dificultad al designar los individuos que han de formar parte de dichas comisiones.

Así lo hemos oido en el Salon de Conferencias.

Los referidos diputados volverán á reunirse mañana despues de visitar al señor Canalejas.

Los conservadores que concurrieron á la reunion, trabajan porque se presente candidatura, guste ó no guste al gobierno.

—

El alcalde de Madrid ha celebrado esta tarde una larga conferencia en el ministerio de Hacienda con el Sr. Canalejas sobre los aforos.

—

El general Ochando ha presentado en el Congreso una proposicion de ley para que los créditos de las cajas de los cuerpos contra los jefes y oficiales, sean antepuestos para su pago á los de los particulares, y que las retenciones de dichos sueldos no excedan de la cuarta parte del importe líquido de los mismos para todas las clases en general.

—

El señor ministro de Ultramar ha llevado hoy á la firma de S. M. la Reina el decreto nombrando los individuos que han de componer la comision de revision arancelaria de Cuba y Puerto-Rico.

Forman parte de esta comision un representante de cada una de las Cámaras de Comercio de aquellas islas y de las de Cádiz, Santander y Coruña, y además los señores duque de Almodóvar del Rio, Villaverde, Urzaiz, vizconde de Campo Grande, Celleruelo, marqués de Mont-Roy y otros que no recordamos.

Tambien forman parte de la comision dos ó tres representantes de la Liga de productores.

—

El señor ministro de Ultramar ha recibido esta tarde un telegrama de los agricultores de Filipinas, rogándole que aplace toda resolucion sobre el canje de la moneda en aquel Archipiélago hasta oir la opinion de los mismos en tan importante asunto.

—

El próximo lunes explanará en el Congreso el señor marqués de Vallido su interpelacion sobre la consagracion del padre Cabrera.

Dícese que intervendrá en este debate el diputado por Navarra, Sr. Campion, y que hará en él algunas declaraciones de carácter político.

Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 10 DE ENERO 1895, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios

	Dia 9	Dia 10	Diferencia
4 0[0 perpét. int. c.	72'55	72'45	— 0'10
Id. fin mes.....	72'70	72'55	— 0'15
Id. fin próximo....	»	»	
4 0[0 perp. ext. c..	81'05	80'95	— 0'10
Id. fin mes.....	»	»	
Id. fin próximo....	»	»	
4 0[0 amortizable..	81'20	81'75	+ 0'55
Billetes Cuba 1886.	109'95	110'00	+ 0'05
Billetes Cuba 1890.	99'25	99'35	+ 0'10
Banco de España..	380'00	380'50	+ 0'50
Banco Hipotecario.	»	»	
Id., obligacio. 5 0[0	»	»	
Id., cédulas 5 0[0..	»	99'15	
Id., cédulas 4 0[0..	85'50	85'50	»
Compañía arrendataria de tabacos.	179'75	179'75	»

Cambios sobre el extranjero.

PARÍS..... A la vista, 10'70 por 100, beneficio al papel
A 8 d[v., 00'00 por 100, id.

LÓNDRES. A la vista, libra esterlina, 27'80 pesetas.
A 8 d[v., id., 00'00
A 60 d[v., id., 00'00
A 90 d[f., id., 27'64

Premio del oro: 10'25 por 100

Aspecto de la Bolsa.

En estos dias solo se ve en la contratacion como nota saliente la subida del cambio de la Deuda amortizable al 4 por 100.

Se hace de esta Deuda bastante pedido, y en las operaciones de esta tarde ha alcanzado su cambio la mejora de 55 céntimos por 100.

No se vé esta firmeza en las Deudas perpétas, pues si se inicia alguna ventaja, ésta no se sostiene ni consolida.

Los cambios con el extranjero no ofrecen mayor tension: los francos se han cotizado con el beneficio de 10'70 por 100; los cheques sobre Lóndres á 27'80 pesetas libra esterlina, y letras á noventa dias fecha á 27'64.

El curso de los demás valores cotizables viene á ser el siguiente:

El 4 por 100 interior al contado á 72'40 y 45 en partida, y de 73'45 á 72'45 en operaciones de pequeña cuantía, segun las varias séries de títulos que se han contratado.

A fin de mes ha girado su cambio de 72'65 á 72'55, y con prima de 50 céntimos á 72'95.

El 4 por 100 exterior más bien ha estado ofrecido, siendo los cambios cotizados de 81'05 á 80'95.

La Deuda amortizable, que ayer solo llegó á 81'15 y 20, ha tenido cambios desde 81'40 á 81'75.

De 45 á 25 céntimos por 100 es la prima sobre la par de las obligaciones del Tesoro en la contratacion de hoy.

Los billetes de Cuba del 6 por 100 de 109'90 á 110 por 100, y los del 5 por 100 entre 99'30 y 40, terminando á 99'35.

Las cédulas del Banco Hipotecario del 5 por 100 á 99'15, y las del 4 por 100 á 85'50.

Las acciones del Banco de España, á 380'50.

Las de tabacos, á 179'75.

Despues de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 72'70

Mejores cambios que en la hora oficial.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 10 (3'20 tarde).

Interior, 4 por 100, 72'81.—Exterior, 4 por 100, 81'20.—Amortizable, 4 por 100, 81'62.—Cubas, 1886, 109'75.—Cubas, 1890, 99'62.—Nortes, 26'75.—Colonial, 00'00.—Francia, 00'00.—Orense, 0'00.—*Arnús.*

(DE LA AGENCIA FABRA.)

El oro en Buenos-Aires.

Buenos-Aires 10.—Precio del oro en el dia de ayer: 357.

EL TIEMPO.

Instituto Central Meteorológico.

Enero 10 (5 tarde).

La depresion oceánica indicada ayer parece que debe encontrarse en la bahía de Vizcaya, pero nada puede asegurarse porque faltan todos los telegramas del Cantábrico y de Galicia. En el Centro y Mediodía los vientos son del tercer cuadrante, bonancibles. Esta mañana solo llovia en Valladolid é Ibiza. En el golfo de Génova persiste un mínimo (750) y hay mal cariz en las Baleares. En las Azores, Funchal é Irlanda permanece la presion casi estacionaria.

Faltan tambien los telegramas de Italia y Africa.

La temperatura máxima ayer fué de 12° en Badajoz, Sevilla y Málaga, y la mínima hoy de 3° bajo 0 en Valladolid.

En Madrid cayeron anoche algunos ligeros copos de nieve. Hoy á eso de las 11 horas empezó á llover, siguiendo la lluvia todo el dia con más ó ménos fuerza; se han recogido 5mm y 3 décimas.

El viento ha soplado de la region del Oeste, á veces con bastante fuerza, pues en algunos momentos su velocidad média llegó á 13 metros por segundo.

Desde ayer tarde á las 7 horas empezó á subir la temperatura sin interrupcion, así que la mínima hoy ocurrió á las doce de la noche y fué de 3°0. La máxima llegó á 6°0.

Es probable que continúe el tiempo lluvioso con vientos del Oeste.

El director, *Arcimis.*

CHARADA.

Hay en la iglesia *tres cuarta,*
dice el niño *una primera,*
segunda cuarta es un nombre
y una letra la *tercera.*
Conozco una señorita,
por cierto muy hechicera,
que al incomodarse, *todo*
la llama á su costurera.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana).

Solucion á la charada anterior:

CO MEN TA RIOS.

Economía Política por Vidaurre. 4.ª plana

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 11 de Enero.

Cubierto de 5 pesetas.

Ostras.
Sopa á la francesa.
Salmonete á la alicantina.
Gibelote de conejo.
Filetes de ave á la milanesa.
Dulce y helado.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Higinio y San Silvio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de D. Juan de Alarcon (calle de Valverde), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde principia el tríduo al Niño de la Parra, predicando el Sr. Spínola.

En las Escuelas Pías de San Anton continúa la novena de Su Titular, predicando el P. Santonja.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpétuo.

En las Descalzas Reales, cultos á Nuestra Señora del Milagro.

En el Cristo de San Ginés ejercicios al anochecer, predicando el Sr. Ballesteros.

En la V. O. T. id., el Sr. Conde.

En Jesús se expone Su Divina Majestad de diez á doce, y á las cinco ejercicios con sermon.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, de Belen en San Juan de Dios, de la Fuencisla en Santiago, de Lourdes en San Martin ó del Amparo en San José.

SGCB2021

NOTICIAS TEATRALES

Español.

La inauguracion del teatro Español, que estaba anunciada para hoy, no se verificará hasta el sábado próximo.

Salon Romero

Restablecido de su enfermedad el notable violoncellista Sr Casols, mañana se reanudarán los conciertor de abono con un escogido programa, entre cuyos números figurará el estreno de una sonata de Schubert.

Martin.

Mañana viernes, dia de moda en este teatro, se verificará una funcion á beneficio del Asilo de Huérfanas de Santa Cruz, poniéndose en escena *Un Tenorio portugués* y *Zaragüeta*.

La Junta de damas de este centro benéfico es la encargada de la venta de localidades, por lo cual se verá el teatro completamente lleno.

Muy en breve se estrenará el sainete en un acto y en verso, original de dos aplaudidos autores, uno de ellos *revistero* muy afortunado, que lleva por título *El Santo ó figuritas de barro*.

Apolo.

Muy pronto se estrenará en este teatro *Domingo de Ramos*.

El aplaudido autor, Sr. Luceño, ha presentado á la empresa un sainete.

Los que se van.

En el tren de Portugal salió ayer mañana la compañía de zarzuela que ha de actuar en el teatro de la Reina Amelia de aquella capital, en sustitucion de la compañía Tomba, de opereta italiana.

Como tiples de la compañía, vá en primer término Luisa Campos, acompañada de la señorita Boria, de quien se hacen grandes elogios, y la señorita Placer.

La temporada durará dos meses.

Romea.

El sábado próximo se verificará en este favorecido teatro el benehcio de D. Felipe Perez y del maestro Rubio, autores de la celebrada zarzuela *De P. P. y W*, poniéndose en escena por primera vez entre otras novedades en esta temporada la popular zarzuela, original de los beneficiados, *Oro, plata, cobre y..... nada*, desempeñada por las principales partes de la compañía.

—

Como el pasado año ha vuelto á ser el fonógrafo instalado en la calle de la Montera, 10, el espectáculo favorito del público madrileño.

El Sr. Pertierra se propone aumentar su repertorio, ya rico, con impresiones fonográficas de poetas, músicos y cantantes notables.

Ayer recitó D. Vital Aza ante el fonógrafo dos de sus mejores composiciones poéticas.

El panorama es tambien muy del agrado del público.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—No hay funcion.

Comedia.—3.ª série.—A las 8 1 2.—*Miel de la Alcarria.*

Lara.—4.ª série.—Turno 1.º par.—A las 8 1/2.—*Estado y Marina.*—A las 9 1 2.—*La hija del barba.*—A las 10 1 2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—*Los langostinos* (dos actos).

Apolo.—A las 8 1/2.—*La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.*—A las 9 3 4.—*El Gorro Frigio.*—A las 10 3 4.—*Los puritanos.*—A las 11 3/4.—*La caza del oso ó el tendero de comestibles.*

Novedades.—A las 8 1 2.—*El jorobado.*

Eslava.—A las 8 1/2.—*El tambor de granaderos.*—A las 9 1 2.—*El sábado* (estreno).—A las 10 1 2.—*Campanero y sacristan.*—A las 11 1/2.—*El tambor de granaderos.*

Martin.—A las 8 1/2.—Funcion á beneficio del Asilo de Huérfanas de Santa Cruz.—*Un Tenorio portugués.*—*Zaragüeta.*

Romea.—A las 8 1 2.—*Academia de hipnotismo.*—A las 9 1/2.—*De P. P. y W.*—A las 10 1/2.—*La Menegilda.*—A las 11 3 4.—*Caramelo.*

Euskal-Jai.—A las 2 3/4.—Gran partido entre Arana y Machin (menor) contra Amoroto y Urbieta (menor).

Espectáculo científico.—Fonógrafo Edison.—Notables audiciones de canto, charangas y trozos de zarzuela.—Panorama imperial con vistas de Suiza y Rusia.—Todos los dias de 5 de la tarde á 11 de la noche.—Una peseta.—Montera, 10.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN **ELCIEGO** (ALAVA)
DEL
EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

MARCA CONCEDIDA

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

	VINO EN SU 2.º AÑO — Pesetas	3.er AÑO — Pesetas	4.º AÑO — Pesetas	Aguardiente estilo Charente. — Pesetas	Peso aproximado — Kilos
Barrica de 225 litros con doble envase	230	280	350	»	300
Barril de 100 id. id.	110	130	160	»	140
Id. de 75 id. id.	85	100	120	»	112
Id. de 50 id. id.	60	70	85	»	80
Id. de 25 id. id.	35	40	45	»	40
Caja con 25 botellas	»	»	50	»	50
Id. id. 12 »	»	»	25	36	25
Id. id. 25 medias botellas	»	»	32	»	30
Id. id. 6 botellas	»	»	»	18	13

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Dominguez y Perez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho dias vista sobre Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

Alicante: D José Torras y Herp, calle de San Francisco, 74.
Almería: D. Juan Antonio Martinez, Reyes Católicos, 2.
Alcoy: D. Vicente Igual, Vall, 2.
Avila: Sres. Alvarez y Garcinuño, Plaza del Alcázar, 24.
Barcelona: D.ª Ana Guimerá, viuda de Ferrando, calle de Junqueras, 5, tercero.
Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13.
Búrgos: D. Adolfo Mazon, Lain-Calvo, 2 y 4.
Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
Cádiz: D. Nicolás García España, plaza del Palillero, «Nueva Italiana.»
Cartagena: Sres Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, número 37.
Ciudad-Real: D. Diego Pizarroso, calle de la Paloma, 15. Hotel Pizarroso.
Idem: D Dámaso de Barrenengoa: Fábrica de chocolates.
Córdoba: D. Pedro Borrallero, Paraiso, 14.
Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.
Idem: D. Felipe Martinez Muñoz, Real, 58.
Gijon: D José García, Bosquet, Corrida, 38.
Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Ingles, San Matías, 2
Huelva: D. Jorge Perez, Concepcion, 12.
Huesca: D. Juan Atarés. Coso bajo, 10
Jaen: D. Manuel Sanchez Padilla, Maestra Baja, 37.
Jerez de la Frontera: D Francisco Cala Gamboa, plaza de Ponce de Leon, núm. 1.
Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3.
Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 86.
Idem: D. Rufino Perez, San Blas, 3
Lorca: Sres. Gabaldon y Segura. Sucesores de «La Union Mercantil»
Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «High Life», Sevilla, 14.
Málaga: D. Leovigildo García Fernandez, Meson de Vélez, 1.
Múrcia: D. Patricio Seiquer.
Oviedo: Sres. Viuda é Hijos de G. Mori.
Palencia: D. Isidoro de Fuentes, Gran Hotel Continental. Barrionuevo, 14 y 16
Palma de Mallorca: D. Mateo Pascual y Vidal.
Pamplona: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11.
Puerto de Santa María: D. José L. García, Luna, 48.
Salamanca: D. Modesto Cillér Miñano, Rua 13 y 15.
San Fernando (Cádiz): D. Francisco Gonzalez Diaz. San Rafael, 7, «La Industrial».
San Ildefonso (Real Sitio): D. Julian Vega, «Jerez en La Granja,» Valenciana, 1.
San Sebastian: Sres. Balaguer Coll y Ripoll, «La Mallorquina,» Plaza de Guipúzcoa.
Idem: D. José Echave, «La Urbana,» Plaza de Guipúzcoa, 15.
Idem: D. Próspero Delbos, Legazpi, 6.
Idem: D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
Idem: D. Casto Mocoroa, Legazpi, 5.
Idem: D. Francisco M. Boada, Reina Regente, .
Idem: D. José Arana, Alameda, 13.
Idem: D Sebastian Abonz, Plaza de Guipúzcoa, núm. 12.
Santander: Sres. Saro y Pardo, calle del general Espartero, 5.
Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla: Sres. Juan y José M.ª de Olmedo, Sociedad en comandita, Albareda, 31.
Trugillo: D. Antonio Durán, Plaza, núms. 23 y 24.
Valencia: D. Julio Matton, Bajada de San Francisco, 13.
Valladolid: D. Segundo Barcena, calle de Santiago, 5 al 13.
Idem: D. Eudosio Lopez Civera, calle de Santiago, 1 y 3.
Vitoria: Sra. Viuda de Pio Páramo, Estacion, 17.
Idem: Sres. Manuel Perez y C.ª, Postas, 16.
Idem: Señores Sucesores de Apraiz, Postas, 8
Zamora: D. Wenceslao Calvo Agado.
Zaragoza: D Conrado Aramburo, Torre Nueva, 32.
Idem: D. Leoncio Padules Olivan, calle del Pilar, 32.
Idem: D. Miguel Mar Coso, 37.

PRECIOS EN ESTOS DEPÓSITOS

Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año	Pesetas.	60
Id. 12 id. id.	»	30
Una botella id.	»	2'50
Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año	»	36
Una media botella de vino en su 4.º año	»	1'50
Una botella de aguardiente elaborado al estilo de la Charente	»	4

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que vá siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

Todos los envases se envian precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0'25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y cajas.

No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

LA ROSARIO

EL REY DEL TOCADOR

GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador **KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA,** extractos superfinos, para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑÍA.--SANTANDER

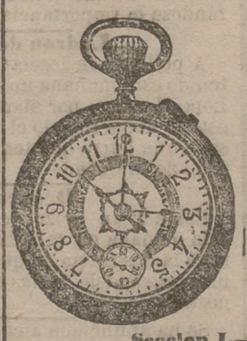

FABRICA DE RELOJES
J. G. GIROD

ALMACENES
los más importantes de España
POSTAS, 25 Y 27
MADRID

Seccion I.—Relojes de bolsillo

Relojes de precision.—Cronómetros, Cronógrafos, Repeticiones en oro y plata, de las marcas de Losada, Patek, Piquet, Lange, Asmann, Seeland.

Relojes de oro para caballeros y señoras, de las mismas marcas y con ricos decorados de esmalte y piedras finas.

Relojes de plata, de acero, de nikel, en todos precios y clases, en especial de las marcas *Seeland, Roskopf, Donat Fer, El Cronómetro* y otros.

Relojes con barómetro y despertador.

Relojes con estuche de piel, para coches.

Especialidad en relojes muy pequeños y finos de alta fantasía.

Cadenas de oro, plata y nikel.

Seccion II.—Relojería de pared

Reguladores de pesas y sin ellas, de horas y medias y de horas, medias y cuartos, de todos modelos, tamaños y colores de madera.

Reguladores de precision para relojerías.

Cuadros redondos y ovalados, lisos y tallados, con máquinas de horas y medias; horas, medias y cuartos.

Cuadros de gran tamaño para establecimientos públicos.

Seccion III.—Relojes de sobremesa

Reguladores de sobremesa con péndola compensada al mercurio. Juegos de sobremesa, de mármol y bronce, de madera fina y bronces, relojes de cabecera en estuches finos de piel, relojes de sobremesa, ingleses.

Seccion IV

Relojes á pesas, con cajas ricas de nogal mate ó roble, con ó sin metales, propios para comedores.

Relojes á pesas, llamados de Morez.

Cucos, codornices y otros.

Seccion V

Despertadores franceses y americanos de sobremesa y á pesas.

Seccion VI.—Relojes de torre

Relojes llamados de castillo, propios para casas de labor, ingenios, Ayuntamientos, escuelas, colegios, fábricas, hoteles y palacios.—*Relojes* para iglesias, catedrales, Ayuntamientos, de horas y medias, y de horas, medias y cuartos y repeticiones de horas.—*Campanarios* de hierro forjado y fundido.—*Campanas* de metal Campanil, de propia fundicion.—*Campanas* de metal Font.

Seccion VII

Herramientas, tornos, útiles para todos los trabajos de relojería, platería y grabadores.—*Piezas* sueltas para todas las clases de relojes. Piedras falsas para platería.—*Aceites* para relojería y armería.

Seccion VIII

Talleres para construccion y recomposicion, á cargo de artífices de primer órden, garantizados todos los trabajos.

Dirigirse á J. G. GIROD

POSTAS, 25 y 27, TELÉFONO NÚM. 19

Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel

SORDERA **ruido de oidos:** sonidos de cabeza, zumbidos y defectos de audicion. Hallarán eficaz correctivo en el **Aceite Neubert.** Disuelve y expulsa el cerumen, suaviza y hace más impresionables los tejidos á las vibraciones de la voz. 4 ptas. boticas. Hortaleza, 110, y M García. **Instituto Audet,** Madrid Moderno, Madrid.

ECONOMÍA POLÍTICA

por D Clemente Vidaurre y Orueta. Tres tomos 12 pesetas. Importantísima para abogados, comerciantes, industriales y políticos. Escuela nueva. S. Salvador, librero, Bilbao.

EL CORREO

SE HALLA DE VENTA Á 10 CÉNTIMOS EJEMPLAR

EN PARÍS

Kioskos 50 y 8 Boulevard Montmartre.
Kioskos 34 y 28 Boulevard des Italiens.
Kioskos 16, 131 y 213 Boulevard des Capucines.

EN BIARRITZ

Librairie de Mr. Benguet.

EN BORDEAUX

Librairie de Mr. Danch, place de la Comedie.

EN BAYONNE.

Librairie de Mme. Aubin.

EN ARCACHON

260 Boulevard de la Place.

EN LÓNDRES

Librairie 39, eld, Compton Street, Sohe.
Id., 18, Wardour-Street. W.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA
POR
D. LEON MEDINA
Y
DON MANUEL MARAÑON
ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Novísima edicion refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el dia y la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Un volúmen en 8.º menor de 1.480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organizacion de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc. y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administracion de este periódico.

Enero 10) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 31

LOS HIJOS DE JUDAS

POR

PONSON DU TERRAIL

Sir Archibald hizo un nuevo gesto.

—Por consiguiente—prosiguió Tony—como otro descendiente de Ma-Eddin.

Y hasta entonces — continuó con gran descaro—me mandareis á casa de vuestro sastre y de vuestros demás proveedores, porque, como veis, estoy en un estado bastante lastimoso, y supongo que me dareis unos centenares de guineas para el bolsillo.

Sir Archibald pensaba mientras Tony exponia su programa:

—No tendrás siempre encima tu rewólver, y acabarás por devolverme las dos cartas que has escrito. Entonces encontraré seguramente alguna buena ocasion para desembarazarme de tí.

Pero como si adivinara lo que pensaba sir Archibald, Tony añadió:

—Ahora os convencereis de que soy un hombre muy previsor.

—¿Cómo?—preguntó sir Archibald.

—¿Os he dicho que habia escrito dos cartas?

—Sí, una al doctor Ali-Kan y la otra á Mme. Asalea.

—Esta noche iré á ver á mi patrona y no echará las cartas al correo. Pero se las dejaré diciéndole: Volveré mañana y los dias siguientes; mientras que me veais.....

—Bueno, ya entiendo—dijo sir Archibald mordiéndose los labios—si un dia no os vé, entonces las echará al correo.

—Precisamente.

Luego Tony miró á sir Archibald riendo.

—Ya veis—dijo—que no es tan fácil desembarazarse de mí.

—Sois muy fuerte—contestó el inglés.

—¿De modo que aceptais todas mis condiciones?

—No tengo más remedio.

—Entonces, mi querido primo, la mitad para cada uno.

Y Tony estendió la mano á sir Archibald.

—La mitad para cada uno—contestó el inglés dando un suspiro.

El pacto estaba hecho.

—Y ahora—concluyó Tony—aquí para nosotros, los verdaderos descendientes de Ma-Eddin, de Moctar y de Kougli-Hassan, tengo sed de venganza.

CAPITULO XXIX.

Los señores Baül y Tompson, estos perfectos modelos de la razon social y de la amistad en el comercio, se habian retrasado algo en la mesa aquel dia, en el despacho del grave Sr. Baül, donde tenian costumbre de almorzar.

El Sr. Baül, alto y delgado, como se sabe, era, sin embargo, un hombre frugal, sobre todo por la mañana, y tenia la costumbre de morigerar fuertemente á su cajero, á sus tenedores de libros y á los otros empleados de la fábrica, si se extralimitaban en la escasa media taza que les concedia para esa comida.

Mientras que el bueno del Sr. Tompson, el hombre redondo y jovial, tragaba jugando pedazos de *rumsteak, sandwichs*, bebia varias tazas de té, dos ó tres copas de *whisky* y fumaba hasta tres habanos seguidos, el asceta del Sr. Baül comia un huevo pasado por agua, bebia un vaso de agua y condimentaba todo esto con un sermon sobre la temperancia.

Sin embargo, ese dia eran cerca de las dos, y los dos asociados seguian todavía en la mesa.

En vez del huevo pasado por agua, el Sr. Baül habia comido dos.

En vez de tres copas de whisky, el señor Tompson habia bebido seis.

No era el origen de esta pequeña orgía, á pesar de todo, una alegría loca.

Era un verdadero almuerzo de negocios lo que habian hecho esos señores.

El uno habia comido y el otro bebido sin darse cuenta de ello.

La conversacion habia llegado á ser algo borrascosa y oscura.

El grave Sr. Baül continuó:

—No hay que hacernos ilusiones, mi querido asociado, desde nuestra expedicion á la isla Saint-Louis, nuestros negocios van bastante mal.

—¡Bah! ¡bah!—contestaba Tompson—todo se arreglará un dia ú otro.

—Es posible; pero en el ínterin, fijaos bien en lo que voy á deciros.

—Os escucho.

Y el Sr. Tompson se tomó la sétima copa de whisky.

El Sr. Baül prosiguió:

—Hemos hecho muy mal en hacer caso á ese miserable de Tony.

—¿Por qué?

—Porque el pretendido secreto de su maestro Callebrand no ha servido más que para volver loco á este último.

—¡Bueno!

—Que Callebrand nos era sumamente útil, y que ahora, lejos de poseer el secreto de la maleabilidad de los metales, nos hemos privado de sus servicios.

—Es verdad.

—Y Callebrand nos era útil.

—No digo que no.

—Sin contar que Tony nos cuesta... hay que hacerle vivir.....

La primera vez que venga, le planto en la puerta, dijo friamente Tompson.

—Hareis mal.

—¡Bah!

—Sin duda, porque ese es un personaje capaz de denunciarnos á la justicia.

—Se denunciaría á sí mismo.....

—Sin duda. Pero se tomará el trabajo de escapar primero, y cuando esté en Suiza, Bélgica ó quién sabe si en Inglaterra, escribirá denunciándonos al procurador imperial.

—Y no dará resultado.

—Puede; pero nos fastidiarán siempre algo, y ya sabeis que ódio el ruido y los escándalos.

—Teneis razon—dijo Tompson.—Vale más seguir dándole de cuando en cuando algunos duros.

—Con talento y economía—observó el Sr. Baül.

—Es lo mismo que yo habia pensado.

Tompson lanzó una de sus estrepitosas carcajadas y vació de nuevo su copa.

Baül prosiguió:

—¿Habeis observado que desde ese dia—hace alusion á la escena de la isla de Saint-Louis—nada nos sale bien?

—Es verdad—suspiró Tompson.

—Nos han cogido tres quiebras en Inglaterra,

—¡Desgraciadamente!

—La ley sobre el libre cambio, permitiendo la introduccion de los hierros ingleses, nos arruina.

—¡Ah!—dijo Tompson en tono lastimero que contrastaba singularmente con su cara risueña—ahora era la ocasion para encontrar la maleabilidad de los metales.

—La hemos encontrado ....

—Es decir—añadió Tompson—que conocemos perfectamente la manera de que Callebrand convertia el hierro y el cobre en una materia tan flexible como la arcilla; pero lo que no sabemos es el medio de volverlas á su primitivo estado de dureza.

—¡Pobres de nosotros!—dijo el Sr. Baül con un tono lastimero.—Y por eso queria proponeros.....

—¿Qué?

—Una magnífica idea que se me ha ocurrido esta mañana.

—Veamos.

—Sabeis que Callebrand al volverse loco ha caido en la miseria.

—Era natural—dijo el Sr. Tompson—estaba lleno de deudas. No podia suceder otra cosa.

—Sin duda. Por lo tanto no tiene medios para curarse. Su hija cose desde por la mañana hasta la noche y desde la noche á la mañana, y gana apenas lo suficiente para que no se mueran de hambre.

—¿Y qué?

—Que si lleváramos á Callebrand á una casa de salud.....

—¡Bien!

—Quizá entonces se curaria.....

—¿Y..... entonces?.....

—Entonces podria ponerse otra vez á la obra..... y..... comprendeis.....

—Sí..... sí.....—dijo Tompson guiñando el ojo.

Pero el Sr. Baül no tuvo tiempo para desenvolver su idea con mayor claridad, pues á la puerta de la fábrica se paró un coche y poco despues la campana que anunciaba la llegada de los visitantes, se dejó oir.

CAPITULO XXX.

El despacho del Sr. Tompson daba á la calle, á esa larguísima calle de Flandre, á la Villette, negra por el humo de las cien fábricas que levantan á los alrededores sus piramidales chimeneas de ladrillo.

Cuando oyó el ruido del coche y el sonido de la campana, el honrado industrial, que era algo curioso, se levantó de la mesa y se dirigió hácia la ventana.

Queria saber quién era el visitante que llegaba.

SGCB2021